GOBIERNO DE
GÓMEZ FARÍAS

LA FUERZA
DEL CAMBIO

DEPENDENCIA SALA DE CABILDO
OFICIO: 01
ASUNTO SE CONVOCA

C. MARIA DE JESUS SANCHEZ CHAVEZ
LIC. JUDITH PEREZ DE LEON
REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMICION EDILICIA PERMANENTE DE VIVIENDA

PRECENTE

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a la vez aprovecho la ocasión para la **CONVOCATORIA DE SECION NO.1 DE LA COMICION EDILICIA PERMANENTE DE VIVIENDA** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27,28,40 al 49 de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública municipal de Gómez Farías Jalisco y demás relativo del día viernes 29 de octubre del año en curso, a las 12:00 horas, en el lugar que ocupa el que suscribe sala de cabildo, en la planta alta de presidencia municipal de Gómez Farías Jalisco misma que se desarrollara bajo lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. **LISTA DE ASISTENCIA.**
2. **PRECENTACION Y APROBACION DE LAS COMICIONES EDILICIAS.**
3. **ASUNTOS VARIOS.**
4. **CLAUSURA.**

Sin otro particular por el momento y en espera de su favorable presencia, me despido de usted sin antes reiterarme a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
SAN SEBASTIAN DEL SUR, MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO
29 DE OCTUBRE DEL 2021

C. MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMICION PERMANENTE DE VIVIENDA

GOBIERNO DE
GÓMEZ FARÍAS

LA FUERZA
DEL CAMBIO

ACTA DE LA SECION DE LA INSTALACION DE LA COMICION EDILICIA PERMANENTE DE VIVIENDA

ADMINIDTRACION PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024

Siendo las 12:00 horas del día 29 de octubre del año 2021, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 127 sobre la comisión de vivienda en la ley de gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco, así como el artículo 47, fracciones I Y II y demás relativos en el artículo 78, fracciones XXIII Y XXX de la comisión de vivienda del reglamento de gobierno de la administración pública de Gómez Farías Jalisco, encontrándonos en la sala de regidores en el lugar que ocupa el que suscribe sala de cabildo, en la planta alta de la presidencia municipal de Gómez Farías Jalisco, previamente convocados mediante memorándum y oficio correspondiente, a fin de instalar legal y formalmente la comisión edilicia permanente de vivienda se procede a tomar lista de asistencia para la declaración quorum.

LISTA DE ASISTENCIA QUORUM.

REGIDORA	MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO	PRESENTE
REGIDORA	MARIA DE JESUS SANCHEZ CHAVEZ	PRESENTE
REGIDORA	JUDITH PEREZ DE LEON DE LA CRUZ	PRESENTE

Toda vez que se encuentre presente el total de regidores integrantes de la comisión Edilicia permanente de vivienda se declara que existe quorum legal para sesionar:

Acto continuo, se somete a consideración de esta comisión el siguiente:

ORDEN DEL

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Formal instalación de comisión Edilicia permanente de vivienda.
3. Puntos varios.
4. Clausura de la sesión.

A CONTINUACION EN MI CARÁCTER DE REGIDORA PRECIDENTE PONGO A CONCIDERACION DE LOS INTEGRANTES DE LA COMICION EL ANTERIOR ORDEN DEL DIA PREGUNTANDO A QUIEN ESTEN POR LA AFIRMATIVA SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU BRAZO.----------

Aprobado por unanimidad.

Se procede al desarrollo del orden del día propuesto y aprobado.

1. A fin de desahogar el orden del día se hace constar que el punto uno ha sido cumplido toda vez que ya se tomó asistencia y se dio la verificación de quorum legal para sesionar, por lo que todos los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos y legales.

2. Se procede a desahogar el punto dos del orden del día con fundamento de lo dispuesto por el artículo 42 del reglamento de Gobierno y de la Administración pública de Gómez Farías y habiéndose cumplido los lineamientos de convocatoria propuestos por el artículo 47, y i y ii de la misma norma municipal señalada, existiendo las condiciones legales y política para ello, se declara formalmente instalada la comisión Edilicia permanente de vivienda 2021-2024.

3. Atendiendo el punto tres de la orden del día de esta sesión que hoy nos ocupa, pregunto a los integrantes de esta comisión si se tiene algún asunto distinto que tratar a los establecidos.

4. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12 horas, con 30 minutos de la fecha en que se actúa, se declara formalmente clausurada la sesión de instalación de la comisión Edilicia permanente de vivienda.

GOBIERNO DE
GÓMEZ FARÍAS

LA FUERZA
DEL CAMBIO

ATENTAMENTE

SAN SEBASTIAN DEL SUR, MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO
16 DE DICIEMBRE DE 2021.

COMICION EDILICIA PERMANENTE DE VIVIENDA

REGIDORA PRECIDENTE MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO	
REGIDORA VOCAL 1 MARIA DE JESUS SANCHEZ CHAVEZ	
REGIDORA VOCAL 2 JUDITH PEREZ DE LEON DE LA CRUZ	